

## RESOLUCIÓN N° 120-GADIMCD-23

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes trece de junio de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES BLANCA AZUCENA Y FELIPA ADELINA MORÁN CANTOS, JOSÉ LUIS, JOSEFINA GARDENIA, JUAN CARLOS, JUBY ELENIN Y KEVIN ISIDRO GONZÁLEZ MORÁN, JÉSSICA DEL CARMEN MACÍAS MORÁN, ANGEL GUSTAVO, JUAN FRANCISCO, MILKA KATIUSKA Y MIRIAN DEL PILAR MORÁN ACOSTA, NARCISA VIRGINIA MORÁN CANTO, DOMÉNICA MARIAM Y MARÍA FERNANDA MORÁN LEÓN Y LISBETH NARCISA MORÁN MORÁN, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 1-7-1, UBICADO EN EL RECINTO CLARISA DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 15 de junio de 2023



Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 121-GADIMCD-23

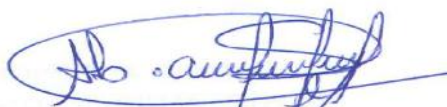
### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes trece de junio de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Señora Leyda Villegas Ruiz, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Señora Marbella Vilica Herrera, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES ANA PATRICIA, EUFRACIA AUXILIADORA, GILMA, MARCELINA MAGALLANES BAJAÑA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 3-6-168, UBICADO EN EL RECINTO LOS QUEMADOS DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 15 de junio de 2023



Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**